

Código	Título	Fecha fin
PEN-prEN 13921-1	Equipos de protección individual. Principios ergonómicos. Parte 1: Requisitos generales para el diseño y las especificaciones.	2000-10-18
PEN-prEN 13921-3	Equipos de protección individual. Principios ergonómicos. Parte 3: Características biomecánicas.	2000-10-18
PEN-prEN 13921-4	Equipos de protección individual. Principios ergonómicos. Parte 4: Características térmicas.	2000-10-18
PEN-prEN 13921-6	Equipos de protección individual. Principios ergonómicos. Parte 6: Factores sensoriales.	2000-10-18
PEN-prEN 13925-1	Ensayos no destructivos. Difracción de rayos X de material amorfo y policristalino. Parte 1: Principios generales.	2000-10-18
PEN-prEN 13926	Agentes de superficie. Derivados etoxilados. Determinación del valor de hidroxilo. Método del N-metilimidazol.	2000-11-01
PEN-prEN 50104	Aparatos eléctricos para la detección y medida de oxígeno. Reglas funcionales y métodos de ensayo.	2000-10-15
PEN-prEN 50164-2	Componentes de protección contra el rayo (CPR). Parte 1: Requisitos para los componentes de conexión.	2000-10-15

**15909** *RESOLUCIÓN de 26 de julio de 2000, de la Dirección General de Política Tecnológica, por la que se publica la relación de normas europeas que han sido ratificadas durante el mes de junio de 2000 como normas españolas.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 11, apartado f) del Reglamento de la Infraestructura para la Calidad y Seguridad Industrial, aprobado por el Real Decreto 2200/1995, de 28 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» de 6 de febrero de 1996), y vistas las normas elaboradas por los organismos europeos de normalización, CEN/CENELEC/ETSI, y cuya transposición nacional corresponde a la Asociación Española de Normalización y Certificación (AENOR), entidad designada por Orden del Ministerio de Industria y Energía, de 26 de febrero de 1986, de acuerdo

con el Real Decreto 1614/1985, de 1 de agosto, y reconocida a estos efectos por la disposición adicional primera del citado Real Decreto 2200/1995.

Visto el procedimiento de adopción de normas europeas, de acuerdo con el apartado 5.2.2.3 de las reglas comunes de CEN/CENELEC de los trabajos de normalización de los mencionados organismos europeos,

Esta Dirección General ha resuelto publicar en el «Boletín Oficial del Estado», la relación de normas europeas a las que se ha otorgado el rango de norma española durante el mes de junio de 2000, identificadas por su título y código numérico, con indicación de su fecha de disponibilidad, que figuran como anexo a la presente Resolución.

Lo que se comunica a los efectos oportunos.

Madrid, 26 de julio de 2000.—El Director general, Arturo González Romero.

#### ANEXO

Documento europeo	Título	Fecha de disponibilidad
EN 753-3: 1999	Sistemas de tarjetas de identificación. Tarjetas delgadas flexibles intersectoriales. Parte 3: Métodos de ensayo.	1999-07-21
EN 1332-1: 1999	Sistemas de tarjetas de identificación. Interfaz hombre-máquina. Parte 1: Principios de diseño y símbolos para la interfaz del usuario.	1999-06-23
EN 1546-1: 1999	Sistemas de tarjetas de identificación. Monedero electrónico intersectorial. Parte 1: Definiciones, conceptos y estructuras.	1999-08-18
EN 1546-2: 1999	Sistemas de tarjeta de identificación. Monedero electrónico intersectorial. Parte 2: Arquitecturas de seguridad.	1999-07-14
EN 1546-3: 1999	Sistemas de tarjeta de identificación. Monedero electrónico intersectorial. Parte 3: Elementos de datos e intercambios.	1999-07-14
EN 12938: 1999	Métodos para el análisis de estaño. Determinación de los contenidos de aleantes e impurezas por espectrometría atómica.	1999-11-17
EN 13056: 2000	Embarcaciones de navegación interior. Escaleras con ángulos de inclinación entre 30 ° y menores de 45 °. Requisitos y tipos.	2000-02-16
EN 50170: 1996/A2: 1999	Sistemas de comunicación en campo de uso general.	1999-12-22
EN 50295: 1999	Conjuntos de aparata de baja tensión. Sistemas de interfaz por dispositivos y controladores. Interfaz sensor actuador (AS-i).	1999-03-04
EN 60424-1: 1999	Núcleos de ferrita. Guía relativa a los límites de las irregularidades de superficie. Parte 1: Especificación general.	1999-08-05
EN 60424-3: 1999	Núcleos de ferrita. Guía sobre los límites de irregularidades de superficie. Parte 3: Núcleos ETD y E.	1999-08-05
EN 60731: 1997	Equipos electromédicos. Dosímetros de cámara de ionización usados en radioterapia.	1997-10-17
EN 60938-1: 1999	Inductores fijos para supresión de interferencia electromagnéticas. Parte 1: Especificación genérica.	1999-12-15
EN 60938-2: 1999	Inductores fijos para supresión de interferencias electromagnéticas. Parte 2: Especificación intermedia.	1999-12-15
EN 60938-2-1: 1999	Inductores fijos para supresión de interferencias electromagnéticas. Parte 2-1: Especificación marco particular. Inductores para los cuales se requieren ensayos de seguridad. Nivel de evaluación D.	1999-12-15
EN 60938-2-2: 1999	Inductores fijos para supresión de interferencias electromagnéticas. Parte 2-2: Especificación marco particular. Inductores para los cuales sólo se requieren ensayos de seguridad.	1999-12-15
EN 61169-31: 1999	Conectores de radiofrecuencia. Parte 31: Conectores coaxiales R. F. con diámetro interior del conductor exterior de 1,0 mm (0,039 in) con acoplamiento roscado. Impedancia característica 50 ohmios (tipo 1,0).	1999-10-26
EN 61169-32: 1999	Conectores de radiofrecuencia. Parte 32: Conectores coaxiales R. F. con diámetro interior del conductor exterior de 1,85 mm (0,072 in) con acoplamiento roscado. Impedancia característica de 50 ohmios (tipo 1,85).	1999-10-26
EN 61280-4-2: 1999	Subsistema de comunicación por fibra óptica. Procedimiento de ensayo básicos. Parte 4-2: Instalación de cables de fibra óptica. Atenuación de cables de fibra óptica monomodo.	1999-10-28
EN 61754-12: 1999	Interfaces para conectores de fibras ópticas. Parte 12: Familia de conectores de tipo FS.	1999-11-24
EN 175101-802: 1999	Especificación particular: Conectores de dos partes para circuitos impresos con un gran número de contactos sobre una rejilla base de 2,54 mm, en 3 o 4 filas.	1999-11-22

Documento europeo	Título	Fecha de disponibilidad
EN 175101-809: 1999	Especificación particular: Conectores de dos partes para circuitos impresos con una rejilla de 2,54 mm, la versión reducida está en conformidad con CECC 75-101-801, con calidad evaluada.	1999-11-22
EN 175201-804: 1999	Especificación particular: Conectores circulares. Conectores redondos, diámetro 1,6 mm con acoplamiento roscado.	1999-11-23
EN 175301-801: 1999	Especificación particular: Conectores rectangulares de alta densidad con contactos circulares desmontables para engastar.	1999-11-23
EN 175301-803: 1999	Especificación particular: Conectores rectangulares. Contactos planos de 0,8 mm de grosor, tornillo de seguridad no desmontable.	1999-11-23
EN 196000: 1992	Especificación genérica. Interruptores electromecánicos.	1992-05-01
EN ISO 5778: 2000	Embarcaciones y tecnología marina. Escotillas de acero de baja estanquidad (ISO 5788: 1998).	2000-04-19
EN ISO 6042: 2000	Embarcaciones y tecnología marina. Puertas de acero de hoja simple estancas al agua (ISO 6042: 1998).	2000-04-19
EN ISO 6103: 1999	Productos abrasivos aglomerados. Equilibrado estático de muelas. Ensayo (ISO 6103: 1999).	1999-10-15
EN ISO 10426-1: 2000	Industrias del petróleo y del gas natural. Cemento y materiales para cementado de pozos. Parte 1: Especificaciones (ISO 10426-2: 2000).	2000-03-15
EN ISO 10432: 1999	Industrias del petróleo y del gas natural. Equipo de perforación vertical. Equipo de válvulas subterráneas de seguridad (ISO 10432: 1999).	1999-11-01
EN ISO 13706: 2000	Industrias del petróleo y del gas natural. Intercambiadores de calor refrigerados por aire (ISO 13706: 1998).	2000-04-15

## BANCO DE ESPAÑA

### 15910

*RESOLUCIÓN de 22 de agosto de 2000, del Banco de España, por la que se hacen públicos los cambios del euro correspondientes al día 22 de agosto de 2000, publicados por el Banco Central Europeo, que tendrán la consideración de cambios oficiales, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, sobre la Introducción del Euro.*

#### CAMBIOS

1 euro =	0,8972	dólares USA.
1 euro =	97,270	yenes japoneses.
1 euro =	337,40	dracmas griegas.
1 euro =	7,4579	coronas danesas.
1 euro =	8,3830	coronas suecas.
1 euro =	0,60380	libras esterlinas.
1 euro =	8,0435	coronas noruegas.
1 euro =	35,418	coronas checas.
1 euro =	0,57241	libras chipriotas.
1 euro =	15,6466	coronas estonas.
1 euro =	260,98	forints húngaros.
1 euro =	3,8850	zlotys polacos.
1 euro =	208,7347	tolares eslovenos.
1 euro =	1,5608	francos suizos.
1 euro =	1,3264	dólares canadienses.
1 euro =	1,5328	dólares australianos.
1 euro =	2,0092	dólares neozelandeses.

Madrid, 22 de agosto de 2000.—El Director general, Luis María Linde de Castro.

### 15911

*COMUNICACIÓN de 22 de agosto de 2000, del Banco de España, por la que, con carácter informativo, se facilita la equivalencia de los cambios anteriores expresados en la unidad peseta.*

Divisas	Cambios
1 dólar USA .....	185,450
100 yenes japoneses .....	171,056
100 dracmas griegas .....	49,314
1 corona danesa .....	22,310
1 corona sueca .....	19,848
1 libra esterlina .....	275,565
1 corona noruega .....	20,686
100 coronas checas .....	469,778
1 libra chipriota .....	290,676
1 corona estona .....	10,634
100 forints húngaros .....	63,754
1 zloty polaco .....	42,828
100 tolares eslovenos .....	79,712
1 franco suizo .....	106,603
1 dólar canadiense .....	125,442
1 dólar australiano .....	108,550
1 dólar neozelandés .....	82,812

Madrid, 22 de agosto de 2000.—El Director general, Luis María Linde de Castro.